



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

Oficialía Mayor



**ACTA SEGUNDA  
EMISION DE FALLO**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
No. EA-803008998-N38-2011**

RELATIVA A:

**“CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, EMPLEADOS DEL  
H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.,  
EJERCICIO 2012”**

NUMERO:

**OM OOMSAPA 01 SCV 2011**

**RECURSOS MUNICIPALES 2012.**

28 DE DICIEMBRE DE 2011

Tel. (624) 146-76-00 Ext. 2001

Blvd. Mijares y Zaragoza No.1413,  
Col. Centro C.P. 23400  
San José del Cabo, B.C.S.

[www.loscabos.gob.mx](http://www.loscabos.gob.mx)



**ACTA SEGUNDA  
EMISION DE FALLO**

**LUGAR Y FECHA:**

SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2011.

**PARTICIPANTES:**

LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PUBLICOS Y LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURA AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO LA EMISION DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EA 803008998 N38 2011, RELATIVA A "CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA EMPLEADOS H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., EJERCICIO 2012", NUMERO OM OOMSAPA 01 SCV 2012 PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO:

**DESARROLLO DEL ACTO:**

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD LOCAL Y PARA ESTA ETAPA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 31 FRACCIÓN I, 35 FRACCION II, 47 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIO A DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS LICITANTES, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A ESTA ACTA Y QUE SIRVE COMO SUSTENTO PARA LA EMISION DEL FALLO DE LA LICITACION DONDE SE CONCLUYE CON LO SIGUIENTE:

1. QUE LA LICITANTE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B., CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PROPUESTA TECNICA Y POR TAL MOTIVO, SU PROPUESTA FUE SUSCEPTIBLE DE SER VALORADA ECONOMICAMENTE.
2. QUE LA LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., NO CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBIDO A QUE AL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y COTEJO DE DOCUMENTOS ORIGINALES CON LAS COPIAS CONTENIDAS EN SU PROPUESTA, PRESENTO PARCIALMENTE LOS CORRESPONDIENTES AL DOCUMENTO 3 "COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA" NO EXHIBIENDO LOS ORIGINALES DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS DE LA EMPRESA, POR LO QUE EN BASE A LA NOTA AL FINAL DEL DOCUMENTO 8 QUE DICE:

**Nota:** Se deberán presentar documentos originales para cotejo al momento de la apertura de propuestas.

Y LA FRACCION X INCISO "I" QUE ESTABLECE:

- X. Al formular su proposición, el licitante reconoce:
  - I. Que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en las bases o la omisión de cualquier documento solicitado, será motivo de descalificación.



SU PROPUESTA ES DESCALIFICADA Y POR TAL MOTIVO NO FUE SUSCEPTIBLE DE SER VALORADA ECONOMICAMENTE.

3. QUE BAJO LA CONSIDERACION DE HABER SIDO DESCALIFICADA EN LA ETAPA TECNICA, LA PROPUESTA DE LA LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., NO RESULTABA SER LA MEJOR PROPUESTA ECONOMICAMENTE.
4. QUE LA LICITANTE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B., CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA, CONSIDERANDO QUE ES LA EMPRESA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMIA SUFICIENTE Y QUE PUEDE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

#### RESULTADO

SE DETERMINA ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL "SEGURO COLECTIVO DE VIDA EMPLEADOS H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S. EJERCICIO 2012", POR UN IMPORTE DE: \$ 1,597,292.40 (UN MILLON, QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., A LA EMPRESA GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B., POR DETERMINAR QUE ES LA POSTURA SOLVENTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO, PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS Y QUE PUEDE GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUYO IMPORTE SERA PAGADO DE FORMA MENSUAL CON RECURSOS MUNICIPALES Y MEDIANTE LA EMISION DE 3 POLIZAS DIFERENTES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ASEGURADOS:

PART	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	ASEG/MES	MESES	IMP. MENSUAL	IMPORTE ANUAL
1	Personal Adscrito a la Administración Municipal	ASEGURADO	2652	\$ 36.92	12	\$ 97,913.70	\$ 1,174,964.40
2	Personal Adscrito a la DGSPPPYTM	ASEGURADO	599	\$ 30.25	12	\$ 18,120.94	\$ 217,451.28
3	Personal Adscrito a OOMSAPALC	ASEGURADO	524	\$ 32.58	12	\$ 17,073.06	\$ 204,876.72
TOTALES			3775				\$ 1,597,292.40

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERA FIRMAR EN LOS TERMINOS DE LEY EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON LA OFICIALIA MAYOR, UBICADA EN BOULEVARD MIJARES 1413, COL. CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.

ASI MISMO, LA EMPRESA ADJUDICADA DURANTE EL TIEMPO QUE TOMA EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS QUE REALICE, PROCEDERA A RECONOCER DURANTE TAL TERMINO, LOS QUE ACTUALMENTE TIENEN REGISTRADOS LOS ASEGURADOS.

#### CLAUSURA DEL ACTO:

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

POR LO QUE ACTO SEGUIDO, EL CONVOCANTE AGRADECIO LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES, EXHORTANDOLES A PARTICIPAR EN FUTUROS EVENTOS DE LICITACION O DE CONCURSO POR INVITACION QUE REALICE LA H. XI ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES.

EN EL MISMO ACTO, SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, QUEDANDO A DISPOSICION DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

**CIERRE:**

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

**FIRMAS:**

POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

LIC. CRISTELA GUADALUPE CASTRO PEREZ  
CORD. RECURSOS HUMANOS OOMSAPASLC

LIC. HECTOR ALEJANDRO ARECHIGA DE LA PEÑA  
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. CLAUDIA GUADALUPE GARCIA VEGA  
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA

ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS  
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS O. M.

POR LOS LICITANTES:

C. RICARDO VARGAS GUAL  
SEGUROS AXA, S.A. DE C.V

LIC. MARIA GHISSELE FARIAS GARCIA  
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

C. JOSE RODRIGO CUETO RODRIGUEZ  
SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V.